

**Nota Completa**

## **En Guerrero no hay mayoría para votar a favor del aborto: Camacho. Con Ciro Gómez Leyva**

8 de Mayo, 2014

**Jorge Camacho, diputado del Congreso de Guerrero apuntó que tienen pensado realizar foros o consultas para el tema del aborto, se busca darle a la sociedad la capacidad de poder entender qué es la propuesta y cuáles son los alcances de la misma para tomar una decisión.**

- [Nota](#)



*Archivo*

El pasado lunes el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero envió al Congreso de la entidad una iniciativa para despenalizar el aborto, o promover la interrupción legal del embarazo.

Jorge Camacho, diputado del Congreso de Guerrero aclaró que la iniciativa tiene mucha similitud con la que envió el gobierno del Distrito Federal.

"El aborto como tal, según la iniciativa, no se despenaliza. Se promueve que en las primeras 12 semanas, donde sea una jurisprudencia del 2008, no hay embarazo como tal, se pueda hacer una interrupción asistida del embarazo".

Una vez enviada, dijo se tendrá que empezar a dialogar con todos los grupos, dado que no es un tema sencillo, hay muchos intereses y muchas posiciones encontradas.

El también presidente de la Comisión de Justicia destacó que son 46 diputados, y ahora no hay mayoría para que la iniciativa se pudiera votar de manera inmediata.

En entrevista con el espacio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana", indicó que la iniciativa se envió a tres comisiones, a Justicia, Equidad de Género y Salud, porque también se envió una propuesta adicional para modificar también la ley de salud.

Agregó que hoy en día en Guerrero se tienen graves problemas por muerte materna, se tienen problemas serios de equipo en muchos lugares.

Resaltó que la iniciativa que envió el Gobernador, no viene firmada por el secretario de salud.

Precisó que la interrupción asistida será en las primeras 12 semanas, después de esas semanas se considera aborto y la discusión va a centrarse en cómo viene la penalización a partir de ese momento.

"Se tomó una iniciativa de que no sea una propuesta que se lleve a la máxima expresión, que tenga que ver con cárcel, viene una propuesta en donde el trabajo comunitario tendrá que sustituir la cárcel, no es una propuesta rígida a partir de la doceava semana", destacó Camacho.

El diputado señaló que hoy en día el estado de Guerrero dista mucho de una infraestructura y una capacidad hospitalaria médica que tenga esa capacidad, por lo que es un tema en donde además de hacer la propuesta de incluir la figura en el código penal y modificar el esquema de salud, se tiene que hacer una política enfocada a mejorar muchos los esquemas de salud en el estado.

Dijo que aunque había intención de que se aprobara de manera inmediata, no va a ser así, el día de hoy las comisiones unidas tendrán una reunión para abrir la discusión a los expertos en materia de salud en Guerrero que podrían llevar a un dictamen.

"Sin duda no será en este periodo que concluye el 15 de mayo, que puede ser que sea en el siguiente, y que estaremos trabajando en ese

**Liga:** <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=409926>